



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000058-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas (Valladolid) sobre el río Pisuerga y resuelvan y finalicen antes del segundo semestre de 2019 el expediente de declaración de BIC del Puente Romano de Simancas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón y José Ignacio Martín Benito Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En la pasada legislatura, las Cortes de Castilla y León debatieron varias iniciativas relativas al patrimonio simanquino, reivindicaciones concretas y sostenidas en el tiempo por parte del Grupo Parlamentario Socialista con el objetivo de proteger legal y materialmente el patrimonio de la villa.



En la Comisión de Cultura y Turismo, en su sesión de 6 de junio de 2018, fue objeto de debate el estado de deterioro de los pilares y sillería del puente de Simancas y la resolución del expediente BIC. Sin embargo, el voto en contra del Partido Popular impidió su consecución.

Es por ello por lo que de nuevo los procuradores vallisoletanos del Grupo Parlamentario Socialista consideran oportuno volver a presentar esta iniciativa en el inicio de esta X Legislatura, manteniendo los antecedentes y la propuesta de resolución de entonces.

El puente de piedra de Simancas (Valladolid), sobre el río Pisuerga, es uno de los puentes más interesantes para seguir la metamorfosis de estas construcciones desde la Antigüedad y Edad Media a nuestros días. La construcción es una espectacular obra de ingeniería. De perfil plano "a la romana" (parece que en origen hubo un puente más antiguo), el puente de está construido en sillería, con 17 arcos de distinto trazado (mayoritariamente ojivales, lo que delata su fábrica gótica), consecuencia de las diversas épocas en que fue construido y reformado, y con tajamares y contrapilares. La construcción parece ser la heredera de un paso anterior sobre el río en el antiguo trazado de la calzada entre Mérida y Zaragoza.

Por Resolución de 7 de junio de 1989 de la Dirección General del Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León, esta construcción tiene incoado un expediente para la declaración como bien de interés cultural (BOCYL, 15 de junio de 1989 y BOE, 25 de agosto de 1989). En la documentación que acompaña al expediente se recogen algunos acontecimientos históricos ligados a la estructura fluvial: "En su entorno inmediato, concretamente en el vado que forma el Pisuerga junto al puente, tuvo lugar la batalla de Simancas en el año 939. La victoria cristiana en las inmediaciones del puente permitió reafirmar la significación estratégica y militar de Simancas como plaza fortificada de la línea del Duero. En 1812, en el transcurso de la Guerra de la Independencia Española, se produjo la voladura de varios ojos del puente por parte de las tropas napoleónicas ante el avance angloespañol bajo las órdenes del Duque de Wellington. El puente ha tenido tráfico rodado hasta fechas recientes".

En el mes de agosto de 2006 y tras siglos de historia, siendo el único cauce de comunicación entre las zonas sur y norte del término municipal a ambas orillas del Pisuerga, el puente de Simancas cerraba sus accesos al tráfico rodado de vehículos, para dejar paso sólo a peatones y paso de vehículos de emergencia. Ya entonces se reconoció la necesidad de urgentes reformas valoradas en más de 600.000 euros, de las que nada se ha sabido hasta la fecha.

En la actualidad, los pilares y sillería del puente de Simancas presentan un estado de deterioro importante, por lo que parece inmediato y urgente el inicio de cuantas actuaciones para su conservación y mantenimiento sean necesarias.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Llevar a cabo actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas (Valladolid), sobre el río Pisuerga.



Resolver y finalizar, antes del segundo semestre de 2019, el expediente de declaración de BIC del Puente romano de Simancas (Valladolid), incoado por RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1989, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural".

Valladolid, 26 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Luis Ángel Fernández Bayón y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández